EXP. 163819

Distrito Metropolitano de Quito a, 26 de diciembre de 2018

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente

De mis consideraciones:

Yo, **Luis Ramiro Chicaiza Hidalgo**, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte Turísticos Manuel Hidalgo e Hijos y Asociados S.A.; y Señora María Soledad Ganchala Escobar en mi calidad de cónyuge sobreviviente de quien en vida fue el Señor Accionista, que responde a los nombres Segundo Oswaldo Chicaiza Jiménez de la Compañía; con número de Expediente No.163819 y con número de RUC 1792222532001, a Usted con los debidos respetos comparecemos y solicitamos lo siguiente:

1. ANTECEDENTES: De la Posesión Efectiva que en copia simple de la escritura me permito adjuntar, otorgada por el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Dr. MGS., Juan Carlos Morales, el viernes 26 de junio del 2015, consta de la POSESIÓN EFECTIVA quienes han expresado ser únicos y universales herederos de todos los bienes dejados por el causante.

2. PETICIÓN: Con éstos antecedentes solicito se registre en el sistema respectivo la presente Posesión Efectiva, para los fines legales pertinentes.

3. DOCUMENTOS HABILITANTES:
3.1. Nombramiento de Gerente General
3.2. Copia de la Cédula de Gerente
3.3. Copia simple de la Escritura de Posesión Efectiva
3.4. Copias simples de los únicos y universales herederos.

4. NOTIFICACIONES: Notificaciones que me correspondan las recibiré directamente de la institución o a mi correo electrónico: ruthximena34@gmail.com o número de celular: 0979389719. Sírvase proveer conforme a lo solicitado.

Firmamos en forma conjunta.

LCDO. RAMIRO CHICAIZA H.
GERENTE GENERAL

SRA. MARIA SOLEDAD GANCHALA
0500810551

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
23 ENE 2019
C.A.U. - QUITO

Pb.

N° TRAMITE: 5302-0041-19 23/01/19 16:47
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 163819

cv

Factura: 001-002-000023118

20191701084C00037

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20191701084C00037

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento TESTIMONIO DE PROTOCOLIZACIÓN 20151701015P03061 que me fue exhibido en 10 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 10 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. UN SOLO CUERPO EN DIEZ FOJAS ÚTILES La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 4 DE ENERO DEL 2019, (16:35).

NOTARIO(A) ALEXIS PATRICIO JURADO VACA

NOTARÍA OCTOGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 5302-0041-19 23/01/19 16:47

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 163819

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000005488

20151701015P03061

PROTOCOLIZACIÓN 20151701015P03061

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE JUNIO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHICAIZA GANCHALA NELLY DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717576100
CHICAIZA GANCHALA LILIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717576126
CHICAIZA GANCHALA KARINA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724324817
GANCHALA ESCOBAR MARIA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500810551

NOTARIA DECIMA QUINTA Quito Ecuador

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA 84 Dr. Alexis Jurado Vaca Quito Ecuador

2015-17-01-15-P00

Factura N°.-

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES

A FAVOR DE

NELLY DE LOS ANGELES CHICAIZA GANCHALA Y OTRAS.

CUANTIA: Indeterminada

Dio copias R.V.

En el Distrito Metropolitano de Quito Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes veinte y seis (26) de Junio del dos mil quince: Yo, Doctor JUAN CARLOS MORALES, Notario Décimo Quinto de este cantón, y en atención a la petición formulada por los señores NELLY DE LOS ANGELES CHICAIZA GANCHALA; LILIANA ELIZABETH CHICAIZA GANCHALA; KARINA BELEN CHICAIZA GANCHALA, MARIA SOLEDAD GANCHALA ESCOBAR, todas por sus propios derechos; solicitándome se les proceda a receptar la declaración juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes del causante; para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) La partida de defunción del señor SEGUNDO OSWALDO CHICAIZA JIMENEZ, quien falleció el siete de Mayo del año dos mil quince, Parroquia San Juan, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; b) Partida de nacimiento de las hijas; c) Partida de Matrimono del causante SEGUNDO OSWALDO CHICAIZA JIMENEZ. Al efecto, en ejercicio de la fe Pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el Numeral Doce del Artículo Diez y ocho de la Ley

Notarial, incorporada por la Ley Reformatoria, de conformidad con la Ley expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, y fundamentado en lo dispuesto en el artículo seiscientos setenta y seis y siguientes del Código de Procedimiento Civil vigente, procedo a receptar la declaración juramentada de las comparecientes: NELLY DE LOS ANGELES CHICAIZA GANCHALA; LILIANA ELIZABETH CHICAIZA GANCHALA; KARINA BELEN CHICAIZA GANCHALA, MARIA SOLEDAD GANCHALA ESCOBAR, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito, a quienes las identifico con su presencia; y, sus cédulas de ciudadanía; y, al efecto instruidas por mí, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con juramento declaran: a) Que somos hijas; y, cónyuge sobreviviente de quien en vida se llamó SEGUNDO OSWALDO CHICAIZA JIMENEZ, quien falleció el siete de Mayo del año dos mil quince, Parroquia San Juan, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; y, que por lo expresado somos sus únicas y universales herederas de todos los bienes dejados por el causante.- b) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de Defunción; Matrimonio; y, Partida de Nacimiento de hijos, incorporadas a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL SEÑOR SEGUNDO OSWALDO CHICAIZA JIMENEZ, en favor de sus hijas NELLY DE LOS ANGELES CHICAIZA GANCHALA, LILIANA ELIZABETH CHICAIZA GANCHALA, KARINA BELEN CHICAIZA GANCHALA, y cónyuge sobreviviente MARIA

SOLEDAD GANCHALA ESCOBAR, dejando a salvo derechos de terceros.- El original de esta diligencia, se incorpora al libro de posesiones efectivas de esta Notaría, extendiendo CINCO COPIAS CERTIFICADAS de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Quito; y, Cantón Pujili, en su orden. Para constancia suscriben la presente acta Notarial las comparecientes, por mi el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA DECIMA QUINTA Quito Ecua. NOTARIA DECIMO QUINTO Juan Carlos Morales Lasso PRAETIS JURADO VACA

171757610-0
NELLY DE LOS ANGELES CHICAIZA GANCHALA

171757612-6
LILIANA ELIZABETH CHICAIZA GANCHALA

1724324817
KARINA BELEN CHICAIZA GANCHALA

NOTARIA DECIMA QUINTA Quito Ecuador Dr. Juan Carlos Morales Lasso

0500810555-1
MARIA SOLEDAD GANCHALA ESCOBAR

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

DECLARACION JURAMENTADA

NELLY DE LOS ANGELES CHICAIZA GANCHALA Y OTRAS

CUANTIA: Indeterminada

Di 2 copias R.V.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y seis (26) de Junio del dos mil quince: Yo, Doctor JUAN CARLOS MORALES, Notario Décimo Quinto de este cantón, y en atención a la petición formulada por los señores NELLY DE LOS ANGELES CHICAIZA GANCHALA; LILIANA ELIZABETH CHICAIZA GANCHALA; KARINA BELEN CHICAIZA GANCHALA, MARIA SOLEDAD GANCHALA ESCOBAR, todas por sus propios derechos. Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, a quienes las identifico con su presencia; y, sus cédulas de ciudadanía, bien instruidas por mí el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con la siguiente declaración. Al efecto, advertidas de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, dicen se le recepte su declaración juramentada, para cuyo efecto, fundamentado en lo que dispone el Artículo diez y ocho de la Ley Notarial vigente en el numeral Décimo Segundo, las comparecientes, declaran bajo juramento que somos hijas; y cónyuge sobreviviente de quien en vida se llamó SEGUNDO OSWALDO CHICAIZA JIMENEZ, quien falleció el siete de Mayo del año dos mil quince, Parroquia San Juan, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; por lo tanto, somos legítimas herederas de todos los bienes dejados por el causante. Por lo expuesto, solicitamos que nos conceda La Posesión Efectiva de los bienes dejados por nuestro difunto padre y cónyuge SEGUNDO OSWALDO CHICAIZA JIMENEZ, fundamentado en lo dispuesto en el artículo seiscientos setenta

y seis y siguientes del Código de Procedimiento Civil vigente.- Hasta aquí las declaraciones de las comparecientes, que se ratifican en todo su contenido, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Las comparecientes me presentan su respectivos documentos de identidad, cuyos números se encuentran vigentes anotados al final del presente instrumento público.- Para la celebración de esta acta notarial se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a las comparecientes por mí, el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia; y, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

1717576100

NELLY DE LOS ANGELES CHICAIZA GANCHALA

1717576126

LILIANA ELIZABETH CHICAIZA GANCHALA

1724324817

KARINA BELEN CHICAIZA GANCHALA

0500810551

MARIA SOLEDAD GANCHALA ESCOBAR

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

SEÑOR NOTARIO

NOSOTRAS: NELLY DE LOS ANGELES CHICAIZA GANCHALA, soltera; LILIANA ELIZABETH CHICAIZA GANCHALA, divorciada; y KARINA BELEN CHICAIZA GANCHALA, soltera, por nuestros propios derechos, en calidad de hijas y universales herederas de quien en vida fue nuestro recordado padre Segundo Oswaldo Chicaiza Jiménez; y, MARIA SOLEDAD GANCHALA ESCOBAR, viuda, por sus propios derechos, en calidad de cónyuge sobreviviente. Las comparecientes son ecuatorianas, legalmente capaces para contratar y obligarse, y domiciliadas en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecemos ante usted respetuosamente, exponemos y solicitamos:

De la inscripción de defunción que adjuntamos, vendrá a su conocimiento que nuestro padre y cónyuge SEGUNDO OSWALDO CHICAIZA JIMENEZ, falleció en esta ciudad de Quito, el 7 de mayo del 2015.

De las inscripciones de nacimiento que acompañamos consta que somos hijas únicas y universales herederas de nuestro fallecido padre SEGUNDO OSWALDO CHICAIZA JIMENEZ, quien a su fallecimiento no dejó testamento de ninguna clase.

Con los antecedentes indicados, amparados en la disposición del Art. 674 del Código de Procedimiento Civil y el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el 5 de noviembre de 1996, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de 8 de noviembre de 1996, venimos ante usted y solicitamos que luego del trámite pertinente, se digne concedernos la POSESION EFECTIVA proindiviso de los bienes dejados por nuestro fallecido padre y cónyuge Segundo Oswaldo Chicaiza Jiménez, a favor de sus hijas NELLY DE LOS ANGELES, LILIANA ELIZABETH y KARINA BELEN CHICAIZA GANCHALA en calidad de hijas únicas y universales herederas, y de MARIA SOLEDAD GANCHALA ESCOBAR en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, sin perjuicio del derecho de terceros.

En mérito a lo actuado, Usted Señor Notario, mediante Acta Notarial correspondiente, se dignará concedernos la POSESION EFECTIVA proindiviso de los bienes dejados por nuestro difunto padre y cónyuge; disponiendo además, se inscriba dicha acta en los Registros de la Propiedad del cantón Quito, y del cantón Pujilí de la provincia de Cotopaxi, jurisdicciones territoriales donde se encuentran bienes inmuebles dejados por el causante.

Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la total y plena validez de este tipo de actos.

Dr. Carlos Gómez Montalván
ABOGADO
MAT. PROF. 17-1987-23 FORO ABOGADOS.

Nelly de los Angeles Chicaiza Ganchala

Liliana Elizabeth Chicaiza Ganchala

Karina Belén Chicaiza Ganchala

María Soledad Ganchala Escobar

NOTARIA DECIMA QUINTA
Quito
Ecuador
Dr. Juan
NOTARIA 84
Dr. Alexis Jurado Vaca
DR. ALEXIS JURADO VACA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN USD. 3.00

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000397-02** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **SAN JUAN**, y con fecha **8 DE MAYO DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **SEGUNDO OSWALDO CHICAIZA JIMENEZ** .
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **62** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **SAN JUAN**, **7 DE MAYO DE 2015**.
CAUSA DE LA MUERTE: **PARO CARDIACO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. WASHINGTON MENESES L.A F. 11 N. 29.**

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **SOLEDAD GANCHALA ESCOBAR** .

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **REINALDO CHICAIZA** .
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **ROSA JIMENEZ** .

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 1097

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **LILIANA ELIZABETH CHICAIZA GANCHALA** , cédula/pasaporte No. **1717576126**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

firma del delegado

MARJORIE MERCEDES IÑIGUEZ TUFINO

OPORTUNO

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
UNIÓN
DEFUNCIÓN
PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:
NACIMIENTO

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 7 DE MAYO DE 2015

Impreso por: **JANTUNISH, QUITO,8 DE MAYO DE 2015**

DATOS DE FILIACIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

0089407

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación

USD. 0.00

...entencia de Divorcio de Juez ....
.... cuya copia
.... de .... de 19 ....

(f.) ....
Jefe de Oficina

...ración conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
...el presente matrimonio, fue declarada mediante senten -
...Juez ....
.... con fecha ....
...opia se archiva .
.................................., de .... de 19......

(f.) ....
Jefe de Oficina

...declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del ...
...Juez ....
.... cuya copia se archiva
.... de ....

(f.) ....
Jefe de Oficina

CERTIFICO: Que es fiel copia que se archiva en el Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

11 JUN 2015

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2do Pág. 52 Acta 15

En Pujilí Provincia de Cotopaxi
hoy día veintidos de enero de mil novecientos setenta y dos
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Segundo Oswaldo Chicaiza Jiménez nacido en Pujilí, el 31 de marzo de 1953, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión chofer profesional con Cédula Nº 05-005.8922-8 domiciliado en Pujilí de estado anterior soltero, hijo de Reinaldo Chicaiza y de Rosa Jiménez
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: María Soledad Gauchala Escobar nacida en Pujilí, el 26 de enero de 1953, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión quehaceres domésticos con Cédula Nº 05-008105.5/1 domiciliada en Pujilí de estado anterior soltera, hija de Julio Juan Gauchala y de Petrona Escobar
LUGAR DEL MATRIMONIO: Pujilí FECHA: enero 22 de 1.982.
En este matrimonio legitimaron a su... hij...... comun .... llamad......

OBSERVACIONES:
Firmaron los contrayentes
El contrayente deja constancia de haber estado en servicio de la Policía Nacional. Certificado de [illegible] de la contrayente [illegible]
María Soledad Gauchala

FIRMAS:

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA Quito Ecuador
Dr. ... Lasso

CÓDIGO 15

☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000697515

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *********************
********************************** Del Canton QUITO*******************
correspondiente a 1983 Tomo 7- Pagina 66 , Acta 4915 ; consta
la inscripcion de: CHICAIZA GANCHALA NELLY DE LOS ANGELES

nacido en: CHIMBACALLE , Canton: QUITO********************
Provincia de PICHINCHA******; el VEINTIDOS * de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAIDOS *** ;HIJA de: CHICAIZA SEGUNDO O
nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: GANCHALA MARIA S
nacionalidad ECUATORIANA*******.

QUITO*************** a, 19 de JUNIO *** del 2015.

Cedula: 171757610-0

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1097

Año.......... Tomo.......... Pag.......... Acta..........

Drts. ☐ Dftvs. ☐ Mixto ☐

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 132 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☑

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNION DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUT. [illegible]

COPIA INTEGRA:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCION

☐ REGULACIONES [illegible]
☐ [illegible]
☑ RAZON DE [illegible] INSCRIPCION
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐ CERT. BIOMET. [illegible] CERT. [illegible] DACTILAR
☐ CAMBIO DE [illegible] PROFESIÓN NOTARÍA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

0059937

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ** Del Canton QUITO****************** correspondiente a 1984 Tomo 8 Pagina 89 Acta 5784 ; consta la inscripcion de: CHICAIZA GANCHALA LILIANA ELIZABETH

nacido en: VILLA FLORA , Canton: QUITO******************** Provincia de PICHINCHA******; el VEINTE **** de JUNIO *** de MIL NOVECIENTOS OCHENTAICUATRO ;HIJA de: CHICAIZA SEGUNDO OSWALDO nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: GANCHALA MARIA SOLEDAD nacionalidad ECUATORIANA*******.

QUITO*************** a, 19 de JUNIO *** del 2015.

Cedula: 171757612-6

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 1097

Año.......... Tomo.......... Pag.......... Acta..........

Drs. ☐ Drvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO.

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOTARIA DECIMA QUITO — Dr. Juan Carlos Morales — USD. 3.00 — Quito Ecuador

NOTARIA 8 QUITO — DR. ALEX JURADO VACA

CERTIFICADOS:	COPIA INTEGRA:		
☐ NACIMIENTO	☐ NACIMIENTO	☐ RESOLUCIONES ADM	☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ MATRIMONIO	☐ MATRIMONIO	☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE	☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
☐ UNIÓN DE HECHO	☐ DEFUNCIÓN	☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN	☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DEFUNCIÓN		☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO	☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA			

0059938

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********************** ********************************** Del Canton QUITO******************* correspondiente a 1991 Tomo 4- Pagina 263 , Acta 2934 ; consta la inscripcion de: CHICAIZA GANCHALA KARINA BELEN

nacido en: LA MAGDALENA , Canton: QUITO******************* Provincia de PICHINCHA******; el OCHO ****** de JULIO *** de MIL NOVECIENTOS NOVENTAIUNO *** ;HIJA de: SEGUNDO O CHICAIZA JIMENEZ nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: MARIA SOLEDAD GANCHALA ESCOBAR nacionalidad ECUATORIANA*******.

QUITO*************** a, 22 de JUNIO *** del 2015

Cedula: 172432481-7

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 1097

Año.......... Tomo.......... Pag.......... Acta..........

Drts. ☐ Dftvs. ☐ Mixto ☐

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADO | COPIA INTEGRA
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN

0059984

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171757610-0

APELLIDOS Y NOMBRES
CHICAIZA GANCHALA NELLY DE LOS ANGELES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1982-11-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHICAIZA SEGUNDO O.

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GANCHALA MARIA S

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-12-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-29

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA DECIMA QUINTA
Quito - Ecuador
DR. ALEXIS TURADO

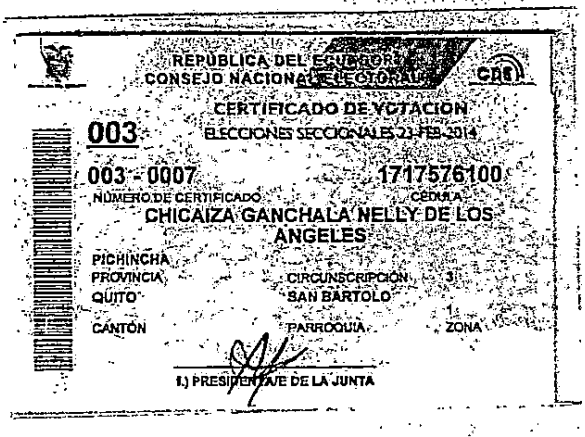

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0007
NÚMERO DE CERTIFICADO

1717576100
CÉDULA

CHICAIZA GANCHALA NELLY DE LOS ANGELES

PICHINCHA
PROVINCIA

3
CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO
CANTÓN

SAN BARTOLO
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171757612-6
APELLIDOS Y NOMBRES
CHICAIZA GANCHALA LILIANA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
VILLA FLORA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA
Y2333Y3242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHICAIZA SEGUNDO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GANCHALA MARIA SOLEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-06-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-19
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

1717576126

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0006
NÚMERO DE CERTIFICADO
1717576126
CÉDULA
CHICAIZA GANCHALA LILIANA ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
SAN BARTOLO
PARROQUIA
1
ZONA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 050081055-1

APELLIDOS Y NOMBRES
GANCHALA ESCOBAR
MARIA SOLEDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PUJILI
PUJILI

FECHA DE NACIMIENTO 1953-01-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
SEGUNDO OSWALDO
CHICAIZA J

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
E...V...1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANCHALA JULIO JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESCOBAR PETRONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-05-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-15

NOTARIA DECIMA QUINTA
Quito
Dr. Juan Carlos ...

NOTARIA 8
DRA. ... JURADO VACA

Soledad Ganchala

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
cne

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0093 — NÚMERO DE CERTIFICADO
0500810551 — CÉDULA

GANCHALA ESCOBAR MARIA SOLEDAD

PICHINCHA — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO — CANTÓN
LA ARGELIA — PARROQUIA
1 — ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA QUINTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA 172432481-7
CHICAIZA GANCHALA KARINA BELEN
PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA
08 JULIO 1991
004- 0263 02934 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1991

ECUATORIANA V3333V2222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SEGUNDO O CHICAIZA JIMENEZ
MARIA SOLEDAD GANCHALA ESCOBAR
QUITO 09/09/2010
09/09/2022
REN 3021558

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
003
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003 - 0040 1724324817
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHICAIZA GANCHALA KARINA BELEN
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
LA ARGELIA
PARROQUIA
1
ZONA
Carmen Esteve
I.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

RAZON: Certifico que esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el Nº 91 A fs — del Registro de Servicios de ese año, y bajo el No. 1964 Del Repertorio en esa misma fecha, Pujili a 19 de Agosto del 2016
El Registrador Municipal de la Propiedad del GADM del Cantón Pujili

Se Otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, a veinte y nueve de Junio del dos mil quince, el ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES A FAVOR DE NELLY DE LOS ANGELES CHICAIZA GANCHALA Y OTRAS.

NOTARIA DÉCIMA QUINTA
Ecuador
Juan Carlos Morales Lasso

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Nº 0283807

QUITO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

NOTARIA 84 - QUITO
DR. ALEXIS JURADO VACA

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 146, repertorio(s) - 61169
miércoles, 01/07/2015, 03:05:38

EL REGISTRADOR
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN DE INSCRIPCIONES
Por delegación Según Resolución RPDMQ-2011-07

Causante (s)
Señor: SEGUNDO OSWALDO CHICAIZA JIMENEZ.-
Beneficiario (s)
Sus hijas: NELLY DE LOS ANGELES CHICAIZA GANCHALA, LILIANA ELIZABETH CHICAIZA GANCHALA, KARINA BELEN CHICAIZA GANCHALA; y, la señora: MARIA SOLEDAD GANCHALA ESCOBAR, en calidad de cónyuge sobreviviente.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-

CARLOS PALLO

NOTARÍA OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 10 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) COMPULSA del documento que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito, 4 ENE. 2019

Dr. Alexis Jurado Vaca
NOTARIO OCTOGÉSIMO CUARTO DE QUITO